DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13683
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2019ER15951 Y EVENTO SIRE NO.5341639

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Ana Cecilia Escorcia
CAT	4	**MÓVIL:**	11	
FECHA:	07 y 10 de septiembre de 2019	**HORA:**	12:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	P1:Calle 127A No.53A-68 P2:Calle 127A No.53A-45	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**				X_1:101619.10 Y_1:112684.49 X_2:101607.45 Y_2:112594.54 X_3:101878.39 Y_3:112580.25 X_4:101886.86 Y_4:112607.76 X_5:101870.98 Y_5:112614.11 X_6:101880.51 Y_6:112647.98 X_7:101906.96 Y_7:112643.75 X_8:101860.40 Y_8:112694.02 X_9:101726.52 Y_9:112715.71 X_{10}:101653.94 Y_{10}:112570.61		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Prado Veraniego Sur	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				6.143 M2		
UPZ:	19-El Prado	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				36		
LOCALIDAD:	11-Suba	**FAMILIAS**	10	**ADULTOS**		30	**MENORES**	6
CHIP:	P1:AAA0123YZEP y otros P2: AAA0245RKOE	**PREDIOS EVALUADOS**				1		
ÁREA INSPECCIONADA:	32.362M2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-34963		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

El peticionario suministro la dirección del predio de la Calle 127A No.51A-80. Una vez consultadas las bases de información cartográfica disponible en el IDIGER y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD y de acuerdo con lo observado en campo, se pudo constatar que el predio objeto de inspección técnica que ubica en la dirección Calle 127A No.53A-68, nomenclatura a la que se hará referencia en el presente diagnostico técnico.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Actividad de la construcción / Obra aledaña

6. ANTECEDENTES

El predio de la Calle 127A No.53A-68 se localiza en el Sector Catastral Prado Veraniego Sur de la Localidad de Suba. De acuerdo con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No.3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa, la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

En atención a solicitudes radicadas anteriormente, el Instituto de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER ha emitido documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 127A No.53A-68 relacionados a continuación, los cuales pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER.

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el predio de la Calle 127A No.53A-68.

DOCUMENTO	FECHA DE VISITA
RO-71013	13 de junio de 2014
DI-8290	20 de mayo de 2015
DI-8581	25 de agosto de 2015
DI-11466	28 de febrero, 1 y 7 de marzo de 2018
DI-11815	17 de mayo de 2018
DI-11928	29 de junio de 2018
DI-12466	7 de noviembre de 2018
RO-104556	17 de noviembre de 2018
DI-12695	15 de enero de 2019
DI-12770	7 de febrero de 2019

De acuerdo a la revisión de los documentos técnicos realizados por parte del IDIGER en general se dan recomendaciones a los responsables y /o propietarios de los apartamentos y/o interiores inspeccionados que conforman el Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3 correspondientes a acatar la recomendación de los espacios evacuados, además de realizar actividades de monitoreo, e intervenciones de reparación y/o reforzamientos en las áreas donde se presentan daños los cuales deberán realizarse de acuerdo a un estudio detallado de patología, vulnerabilidad estructural y comportamiento suelo estructura y a los responsables de la construcción en el predio de la Calle 127A No.53A-45 "Centro empresarial Colpatria" adelantar las acciones de monitoreo necesarias para advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de las torres que conforma el predio de la Calle 127A No.53A-68.

Á continuación se presenta la recopilación de los documentos técnicos emitidos para el predio de la Calle 127A No.53A-68.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

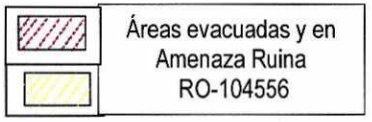
Código Postal: 111071

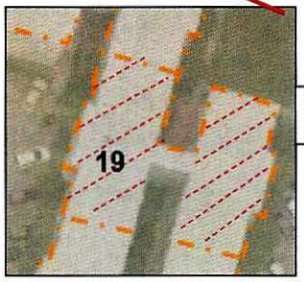
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

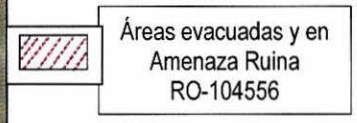


Figura 1. Localización de los torres que conforma el Conjunto Unidad residencial Niza IX-3.









Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- **DI-8290**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 19:	Se observan daños correspondientes a dilataciones entre las juntas de los muros con aberturas aproximadas a los 4mm, desprendimiento de enchape, fisuras y grietas en muros divisorios y desprendimientos del pañete.	Los daños identificados al interior del interior actualmente no comprometen la estabilidad estructuras y habitabilidad.

- **DI-8581**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 19:	Se observan fisuras de tendencia vertical en las escaleras y muro adjunto cercanas a los 2.5mm, adicionalmente se observan grietas entre las juntas de muro y losa de entrepiso de las escaleras. Se ingresa a los apartamentos 105, 205, 206, 405, 406, 505, 507, 508 donde se observa de manera general daños correspondientes a fisuras en muros perimetrales y divisorios, fisuras en losas de entrepiso, fracturas en enchape, dilataciones entre muros y placa de entrepiso. En el apartamento 406 se ha instalado una viga en perfil metálico en la sala con el objetivo de evitar dilataciones entre la losa de contrapiso y los muros perimetrales de dicho espacio. Se evidencia un desnivel del terreno en su base en el interior 19 de aproximadamente 3cm.	Los daños identificados al interior del interior actualmente no comprometen la estabilidad estructuras y habitabilidad.

- **DI-11466**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interiores 12, 13, 14, 15, 18, 20, 24 y 25:	No se evidencian daños en estos interiores.	No se encuentran comprometidos los interiores 12, 13, 14, 15, 18, 20, 24 y 25 en la actualidad ante cargas normales de servicio.
Interior 19:	Los daños identificados se localizan hacia el costado sur, correspondiente a separaciones de las escaleras con el muro adjunto. Los apartamentos que se encuentran afectados por los daños identificados en las escaleras de acceso a la torre corresponden al 105, 106, 107, 108, 205, 206, 207, 208, 305, 306, 307, 308, 405, 406, 407, 408, 505, 506, 507 y 508. Adicionalmente en los apartamentos 105, 306, 406 y 506 se observan daños correspondientes a grietas en las baldosas de piso y placa de contrapiso, además de separaciones en los entrepisos de las salas.	El interior actualmente se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio, por lo cual se emite recomendación de evacuación mediantes formatos de acta No.1810, No.1159, No.1820, No.1801, No.1815, No.1814, No.1816, No.1807, No.1812, No. 1813, No.1160, No.1811, No.1808, No.1809, No.1803, No.1806 y No.1804 a los apartamentos 105 (deshabitado), 106, 107, 108, 205, 206, 207, 208, 305, 306, 307, 308, 405, 406, 407, 408, 505, 506, 507 (Deshabitado), 508, debido a que los daños que se presentan en las escaleras de acceso al interior y muro contiguo podría presentar colapso.
Interior 21:	Se observan fisuras de tendencia vertical con aberturas cercanas a 3mm en los acabados de pisos y fisuras en las escaleras y muro contiguo. Se observa instalación de ángulos metálicos anclados a las escaleras y muro contiguo que presentan daño.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo se evidencia que los daños identificados se concentran en las escaleras de acceso al interior y el muro adjunto
Interior 26:	Los daños identificados corresponden a fisuras entre las escaleras y el muro contiguo las cuales alcanzan 1m de abertura. Se ingresa a los apartamentos 312 y 512 donde se observan daños correspondientes a separaciones entre el entrepiso de la sala y el muro contiguo localizado al costado sur con aberturas aproximadas a 1cm, al igual que fisuras en muros divisorios y separaciones en las viguetas de la cubierta. Se observa instalación de apuntalamiento metálico los cuales han	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio. Sin embargo se evidencia un aumento en los daños identificados en las escaleras de acceso al interior y muro adjunto.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
	sido instalados en la zona de ropa del apartamento 512 por parte de la constructora Colpatria.	

- **DI-11815**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 19:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 28 de febrero 2018. Adicionalmente se observa que no se han adelantado las intervenciones que garanticen su estabilidad. Se observa que los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 se encuentran evacuados de acuerdo a la recomendación emitida por el IDIGER en el DI-11466.	Se mantiene la recomendación de evacuación, dado a que las condiciones de estabilidad de las escaleras de acceso al interior continúan comprometidas.
Interior 21:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 28 de febrero de 2018. Se observan fisuras de abertura aproximada a 1mm localizada en los elementos de fachada.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio.
Interior 26:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 28 de febrero de 2018. Se observan fisuras de abertura aproximada a 1mm localizada en los elementos de fachada. Se ingresa al apartamento 512 donde se observan daños correspondientes a fisuras de abertura aproximada a 1mm localizadas en muros. Se evidencian daños nuevos correspondientes a separaciones de aproximadamente 8cm entre placas prefabricadas de cubierta y placa de entrepiso. Se ingresa al apartamento 412 donde se evidencian las mismas separaciones que se presentan en el apartamento 512. En los apartamentos 509 y 510 no se evidencian daños.	La estabilidad estructural de los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 se encuentran comprometidos en la actualidad ante cargas de servicio. Por lo anterior se emite recomendación de evacuación con los formatos No.1500, No.2087, No.2083, No.2082 y No.2086

- **DI-11928**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 18:	No se evidencian daños en este interior.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio.
Interior 19:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 17 de mayo 2018; adicionalmente se observa que no se han adelantado las reparaciones y reforzamiento pertinente. Se observa que los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 se encuentran evacuados de acuerdo a la recomendación emitida por el IDIGER en el DI-11466.	Se mantiene la recomendación de evacuación, dado a que las condiciones de estabilidad de las escaleras de acceso al interior continúan comprometidas.
Interior 20:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 17 de mayo de 2018. Se observan fisuras de abertura aproximada a 1mm localizada en los elementos de fachada.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio.
Interior 21:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 17 de mayo de 2018.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio.
Interior 25:	No se evidencian daños.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio.
Interior 26:	No se evidencian cambios significativos de acuerdo a la inspección realizada el 17 de mayo de 2018.	Los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 continúan comprometidos en la actualidad ante cargas de servicio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- **DI-12466**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 19:	Se observa que este interior se mantiene evacuado de acuerdo a la recomendación del IDIGER en el DI-11466.	Se mantiene la recomendación de evacuación, dado a que las condiciones de estabilidad de las escaleras de acceso al interior continúan comprometidas.
Interior 21:	De acuerdo a la inspección realizada en mayo de 2018, no se evidencian cambios significativos. Las separaciones de las escaleras con el muro colindante son de aproximadamente 1mm. Adicionalmente se observan perfiles metálicos en ángulo instalados por la Constructora Colpatria en las separaciones de las escaleras. Se ingresa a los apartamentos 215, 313, 514 y 515 donde se observan fisuras de aberturas aproximadas a 1mm localizadas en muros perimetrales. Se evidencia que la línea 16 (apartamentos 116, 216, 316, 416 y 516) se encuentran actualmente deshabitados.	No se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio. A mediano plazo podrían presentar aumentos de las lesiones y llevarlo a la condición de riesgo del interior 19
Interior 26:	De acuerdo a la inspección realizada en junio de 2018, no se evidencian cambios significativos. Se evidencia que los apartamentos localizados al costado sur 112, 212, 312, 412 y 512 mantienen la recomendación de evacuación.	Los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 continúan comprometidos en la actualidad ante cargas de servicio. A mediano plazo podrían presentar aumentos de las lesiones y llevarlo a la condición de riesgo del interior 19.

- **DI-12695**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 25:	No se evidencia un aumento en las aberturas existentes entre las escaleras y su muro adjunto. Se ingresa a los apartamentos 107 y 206, donde se observan daños menores correspondientes a fisuras con aberturas aproximadas a 2mm localizadas en muros divisorios y placa de entrepiso.	No se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio.
Interior 26:	Se observa que la evacuación recomendada por la Constructora Colpatria se mantiene en los apartamentos 106, 206, 306, 406 y 506.	Los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 continúan comprometidos en la actualidad ante cargas de servicio. A mediano plazo podrían presentar aumentos de las lesiones y llevarlo a la condición de riesgo del interior 19

- **DI-12770**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 12:	Este interior no había sido inspeccionado por parte del IDIGER. No se evidencian daños en las zonas comunes. Se ingresa al apartamento 201 donde se observan daños correspondientes a fisuras de 1mm en acabado de muros divisorios.	No se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio.
Interior 18:	De acuerdo a la inspección realizada en junio de 2018, no se evidencian cambios significativos. Se ingresa al apartamento 103 donde se observan daños menores correspondientes a fisuras con aberturas aproximadas a 1mm.	No se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio.
Interior 19:	No se evidencia un aumento en las aberturas existentes entre las escaleras y su muro adjunto. Se observa que este interior se mantiene evacuado de acuerdo a la recomendación del IDIGER en el DI-11466.	Se mantiene la recomendación de evacuación, dado a que las condiciones de estabilidad de las escaleras de acceso al interior continúan comprometidas.
Interior 20:	De acuerdo a la inspección realizada en junio de 2018, no se observan aberturas entre las escaleras y su muro adjunto.	No se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
	Se ingresa al apartamento 511 donde no se evidencian daños. Se ingresa al apartamento 510 se observan daños menores correspondientes a fisuras con aberturas aproximadas a 1mm.	
Interior 21:	De acuerdo a la inspección realizada en noviembre de 2018, no se observa aumento en las aberturas entre las escaleras y su muro adjunto. Se ingresa a los apartamentos 115 y 414 donde no se observan algunas fisuras.	A mediano plazo podrían presentar aumentos de las lesiones y llevarlo a la condición de riesgo del interior 19.
Interior 26:	De acuerdo a la inspección realizada en noviembre de 2018, no se observa aumento en las aberturas entre las escaleras y su muro adjunto. Se ingresa a los apartamentos 409, 509 y 511 donde no se observan algunas fisuras. Se ingresa a los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512, se observa que estos apartamentos se mantienen evacuado de acuerdo a la recomendación del IDIGER en el DI-11466.	Se mantiene la recomendación de evacuación del IDIGER a los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512, dado que continúan comprometidos en la actualidad ante cargas normales de servicio. A mediano plazo podrían presentar aumentos de las lesiones y llevarlo a la condición de riesgo del interior 19.
Interior 27:	Este interior no había sido inspeccionado por parte del IDIGER. No se evidencian daños en las zonas comunes. Se ingresa a los apartamentos 116, 414 y 516 en donde se observan fisuras de aproximadamente 1mm en acabados de muros divisorios piso y cielo raso.	No se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio.
Interior 28:	Este interior no había sido inspeccionado por parte de IDIGER. No se evidencian daños en las zonas comunes. Se ingresa a los apartamentos 120, 417 y 517 en donde se observan fisuras de aproximadamente 1mm en acabados de muros divisorios piso y cielo raso.	No se encuentra comprometido ante cargas normales de servicio.

- **RO-71013**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 26:	Se observan fisuras de aproximadamente 2mm de tendencia diagonal localizadas en las escalera y muro contiguo, además de dilataciones entre guardaescoba y muros perimetrales. Se ingresa a los apartamentos 309, 312, 412, 509, 512 donde se observan daños correspondientes a grietas de tendencia vertical de apróximamente 2mm localizadas en muros divisorios, desprendimiento de enchape y dilataciones en los acabados de madera de pisos,	Los daños identificados al interior del interior actualmente no comprometen la estabilidad estructuras y habitabilidad.

- **RO-104556- Concepto de amenaza ruina**

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
Interior 19:	De acuerdo a los daños observados para los apartamentos 106, 206, 306, 406 y 506 el daño es SEVERO.	El interior 19 se encuentra en **AMENAZA RUINA**. Se recomienda mantener deshabitado en cumplimiento de la recomendación de evacuación emitida por el IDIGER el 1 de marzo de 2018 de acuerdo al DI-11466, hasta tanto se desarrollen las actividades que garanticen su estabilidad y ocupación segura. Adicionalmente se recomienda establecer

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

INTERIOR	DESCRIPCION	CONCLUSIONES
		medidas de aislamiento y protección, así como desarrollar un estudio de ingeniera que permita definir las acciones de reparación en los elementos que presentan daño.
Interior 20, 21, 28:	Los daños identificados son LEVES, sin embargo existe un daño localizado en algunos elementos	El interior 20 se encuentra en **NO AMENAZA RUINA.** Se deben de desarrollar labores de mantenimiento, monitoreo del comportamiento de la estructura y un estudio de ingeniería que permita dar las acciones para la reparación de los elementos que presentan daño.
Interior 26:	De acuerdo a los daños observados para los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 el daño es SEVERO.	El **interior 26 se encuentra en AMENAZA RUINA.** Se recomienda mantener deshabitados los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 en cumplimiento de la recomendación de evacuación emitida por el IDIGER los días 17, 18 y 24 de mayo de 2018 de acuerdo al DI-11815, hasta tanto se desarrollen las actividades que garanticen su estabilidad y ocupación segura. Adicionalmente se recomienda establecer medidas de aislamiento y protección, así como desarrollar un estudio de ingeniera que permita definir las acciones de reparación en los elementos que presentan daño.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación del predio evaluado.

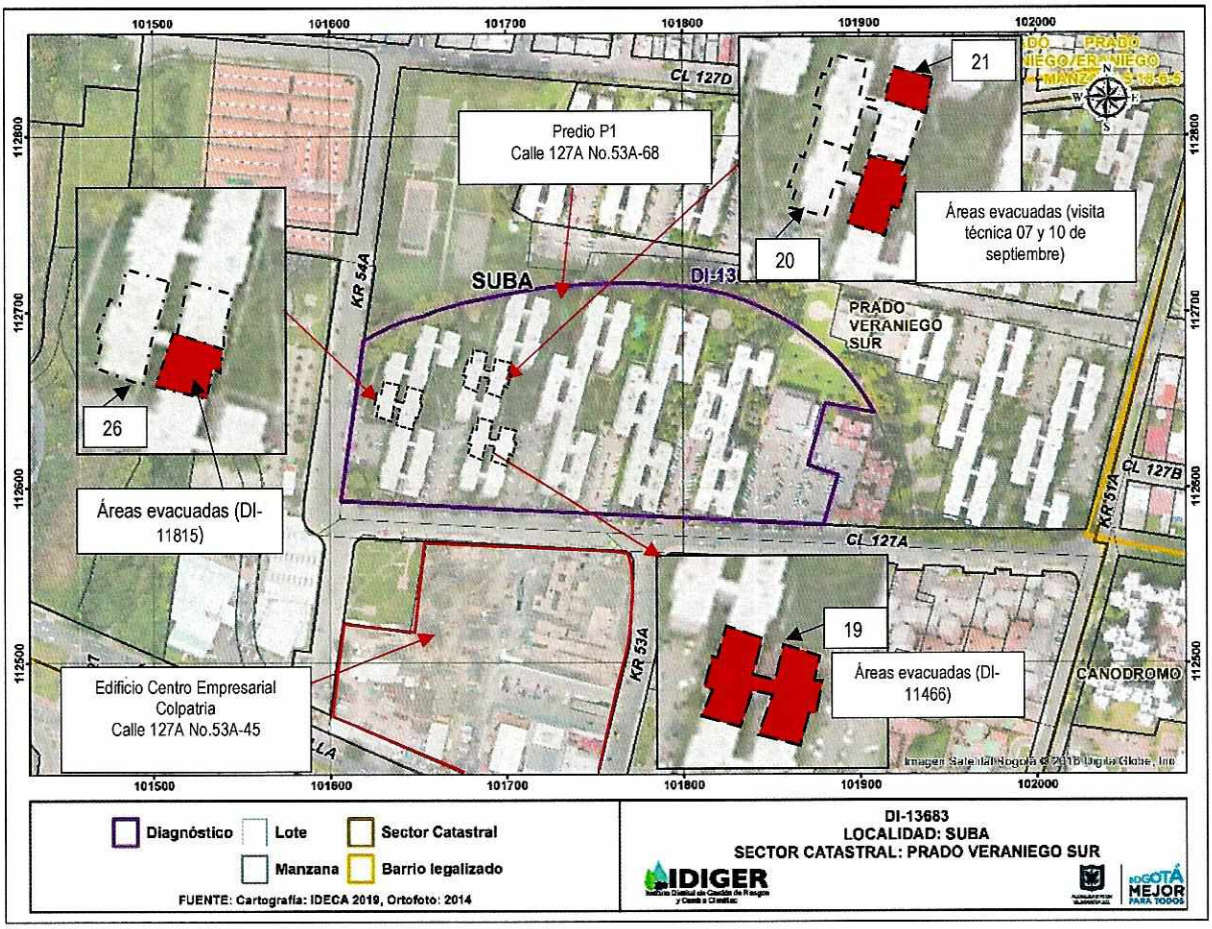


Figura 2. Localización del predio evaluado en el Sector Catastral Prado Veraniego Sur de la Localidad de Suba.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica los días 7 y 10 de septiembre de 2019 a las edificaciones localizada en el predio de la Calle 127A No.53A-68, encontrando que en el sector se emplazan edificaciones de uno (01) a doce (12) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

El predio evaluado corresponde al Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3 conformado por veintiocho (28) torres de apartamentos de cinco (05) niveles, construida bajo un sistema estructural de muros en concreto, en algunos sectores se observan vigas y columnas del mismo material y placas de entrepiso prefabricas aligeradas en concreto, (ver fotografía 1 y 2).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Se realiza la inspección al interior del predio en compañía de la Señora Ana Cecilia Escorcia quien la administradora del conjunto. A continuación se presenta la descripción detallada de la inspección de los daños identificados de acuerdo con los antecedentes y tomando como base el Diagnostico Técnico DI-12770, del cual se pueden indicar las siguientes observaciones:

Interior 12: Se realiza inspección a las zonas interiores del interior 11, no se evidenciaron daños significativos en zonas comunes, (ver fotografía 3).Se ingresa al apartamento 103 de la torre 12, con el acompañamiento de la señora Ana Cecilia Escorcia quien es la residente del inmueble. Se observa de manera general algunas grietas de tendencia vertical y horizontal de aproximadamente 6mm de abertura y 2m de longitud localizadas en los muros divisorios colindantes con las puertas interiores y ligeras inclinaciones en las puertas, (ver fotografía 4). En esa misma torre se ingresa al apartamento 302 de la torre 12, con el acompañamiento de la señora Lucia Correa quien es la residente del inmueble. Se identifica una grieta de tendencia vertical de aproximadamente 8mm de abertura y 2m de longitud localizada en muros aledaños a los marcos de las puertas de acceso, así como fisuras de tendencia horizontal de aproximadamente 1mm de abertura y 2,5m de longitud localizada en la parte baja de los muros perimetrales del costado occidental y algunas fisuras en acabados de los muros perimetrales de aproximadamente 50cm de longitud y 1mm de abertura, (ver fotografías 5 y 6).

Interior 18: Se realiza inspección a las zonas interiores del interior 18, no se evidenciaron daños significativos en zonas comunes, (ver fotografías 7 y 8). Se ingresa al apartamento 102 el cual actualmente no está habitado donde se observa algunas grietas longitudinales en la placa de entrepiso sentido occidental–oriental de aproximadamente 2m de longitud y 3cm de abertura, además se observa desprendimiento del acabado de piso donde se encuentra esta grieta, (ver fotografía 9 y 10).

Interior 19: Se realiza inspección al interior de la torre 19, la cual está totalmente evacuada de acuerdo a la recomendación de evacuación realizada por el IDIGER el 28 de febrero, 1 y 7 de marzo de 2018 en el DI-11466, debido al compromiso de las escaleras de acceso al interior. Se evidencia un aumento de las aberturas entre las escaleras y su muro adjunto de aproximadamente 1cm de abertura con relación a lo evidenciado en febrero de 2019, (ver fotografías 11, 12, 13 y 14).

Se puede acceder al apartamento 506, donde se tiene instalado apuntalamiento metálico de la placa de contrapiso y algunos ángulos metálicos en los vértices entre la placa aligerada de la cubierta y los muros divisorios. Se observa separaciones a lo largo de la placa de cubierta y los muros divisorios de aproximadamente 4.5cm de abertura, además de algunas fisuras de tendencia diagonal y horizontal de aproximadamente 2m de longitud y 9mm de abertura localizadas en muros divisorios, (ver fotografías 15, 16 y 17). Adicionalmente se ingresa a los apartamentos 205, 306, 406 y 506, donde se observa de manera general separaciones de la placa de cubierta, fisuras y grietas en muros divisorios, (ver fotografía 18). Actualmente el interior 26 tiene concepto de amenaza Ruina de acuerdo al RO-104556.

Interior 20: No se evidencia un aumento en la abertura existente entre las escaleras y su muro adjunto. Es importante resaltar que la Constructora Colpatria ha venido realizando un acompañamiento mediante monitoreo a los asentamientos que se están presentan en los interiores que conforma el predio inspeccionado; adicionalmente ha tomado unas acciones preventivas en algunos sectores de este interior dado que comparten muros estructurales.

Dentro de las acciones que ha ejecutado la Constructora Colpatria se tiene la recomendación de evacuación del costado oriental del interior 20 dado que ese sector está contiguo al interior 19, el cual

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

actualmente está evacuado en su totalidad, (ver fotografías 19 y 20). Se observa que algunos residentes de este interior siguen habitando los apartamentos 211, 212, 312, 511 y 512. Se ingresa únicamente a los apartamentos 211, 212, 409 y 512, dado que los demás inmuebles al momento de la visita no había nadie que pudiera atenderla. En los apartamentos 211 y 212 no se observa ningún daño, (ver fotografías 21 y 22). En los apartamentos 409 y 512 de manera general se observan fisuras en acabados de baldosas, fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 1m de longitud y 1mm de abertura en muros divisorios, (ver fotografías 23, 24 y 25).

Interior 21: No se evidencia un aumento en la abertura existente entre las escaleras y su muro adjunto, (ver fotografía 26, 27 y 28). Actualmente los apartamentos 115, 116, 215, 216, 315, 316, 415, 416, 525 y 516 tienen recomendación preventiva por parte de la Constructora Colpatria. Al momento de la inspección visual la administradora manifiesta que los apartamentos 315 y 515 aún están habitados. Se intenta ingresa a estos inmuebles, sin embargo no hay ningún residente que pueda atender la visita técnica.

Interior 25: No se evidencian daños en zonas comunes ni en las escaleras y el muro adjunto. Se ingresa al apartamento 105 donde se observan algunas fisuras en las viguetas de la placa de cubierta de aproximadamente 20cm de longitud y 1.2mm de abertura, (ver fotografías 29 y 30).

Interior 26: No se evidencia un aumento en la abertura existente entre las escaleras y su muro adjunto, (ver fotografía 31). En las zonas comunes se observa apuntalamiento metálico y algunas fisuras en acabados de baldosas, (ver fotografías 32 y 33). Se observa que los apartamentos 112, 212, 312, 412 y 512 mantienen deshabitados de acuerdo a la recomendación de evacuación emitida por el IDIGER de acuerdo al DI-11815.Actualmente el interior 26 tiene concepto de amenaza Ruina de acuerdo al RO-104556.

Interior 27: Se observan aumentos menores en las separaciones de las escaleras y su muro adjunto, (ver fotografía 34). Se evidencia en los acabados de piso fisuras de tendencia diagonal de aproximadamente 40cm de longitud y 1mm de abertura, (ver fotografía 35). Al momento de la inspección visual se ingresa únicamente al apartamento 116 en compañía del señor Javier Esteves, donde se observan algunas fisuras de tendencia vertical de aproximadamente 20cm y 1mm de abertura en muros interiores.

Interior 28: No se evidencia daños en zonas comunes. Al momento de la inspección visual no es posible ingresar a ningún apartamento dado que no se encontraba nadie para ingresar a los apartamentos, (ver fotografía 36).

Interior 1, 2 y 3: Se realiza inspección visual externa a estos interiores donde no se observa ningún tipo de daño.

Salón comunal y oficinas de la administración: No se identifica ningún tipo de daño en esta estructura la cual corresponde a una estructura de 3 niveles construida bajo un sistema estructural de pórticos en concreto y placa de entrepiso, (ver fotografía 38). Ç

La administradora del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3 informa que en el año 2019 la inspección de policía recomendó la evacuación preventiva de los apartamentos 112,212, 312, 412 y 512 del interior 26 debido a que actualmente tiene concepto de amenaza ruina.

Hacia el costado sur del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, se encuentran la edificación "Centro Empresarial Colpatria" la cual se emplaza en la Calle 127A No.53A-45, donde se localizan las oficinas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

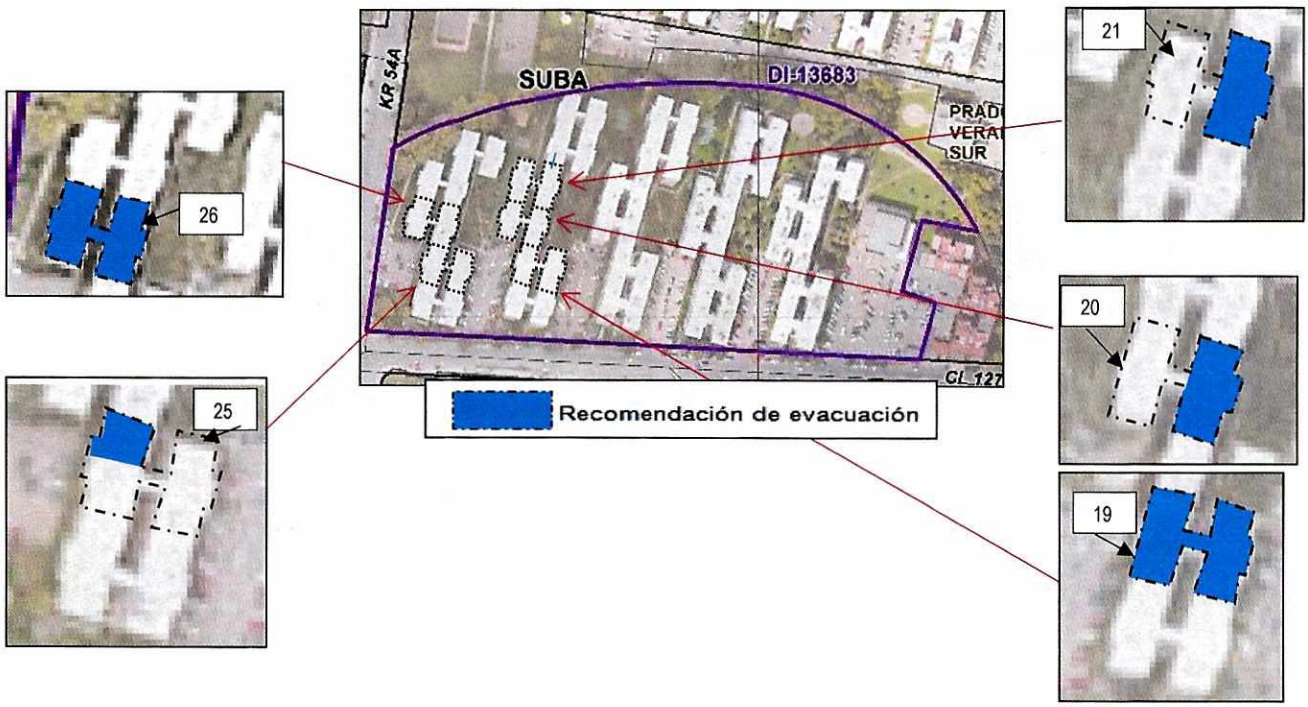
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

administrativas Bavaria. La edificación está conformada por siete (07) niveles y tres (03) sótanos construidos bajo un sistema estructural en pórticos en concreto. Se realiza inspección desde el exterior; en sus elementos de fachada no se evidencian daños, (ver fotografía 39 y 40).

La constructora Colpatria ha estado realizando monitoreo mediante control topográfico a todos los interiores que conforma el Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, adicionalmente ha realizado apuntalamiento mediante estructuras metálicas a los interiores a algunos apartamentos de los interiores 19, 20, 21 25, 26 y 27. La constructora ha organizado un programa preventivo orientado a invitar a los residentes de algunos apartamentos conforme a los antecedentes que cuentas las estructuras por lo cual los apartamentos que se le recomendó evacuación corresponde a: interior 19 serie de apartamentos terminados en 5, 6, 7 y 8, interior 26 serie de apartamentos terminados en 9, 10, 11 y 12, interior 25 serie de apartamentos terminados en 6, interior 20 serie de apartamentos terminados en 11 y 12; e interior 21 serie de apartamentos terminados en 15 y 16, (ver figura 3).

Figura 3. Programa de evacuación preventiva- constructora Colpatria.



9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados están asociados posiblemente con asentamientos diferenciales por obra aledaña.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





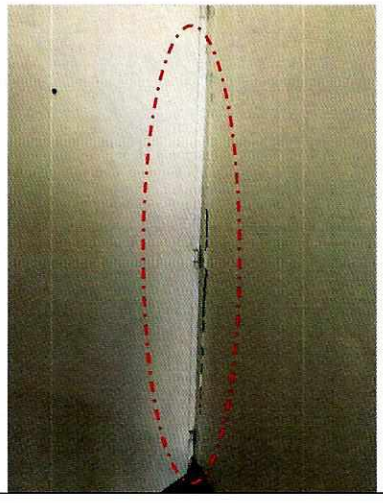
Fotografías 1 y 2. Fachada del predio evaluado.

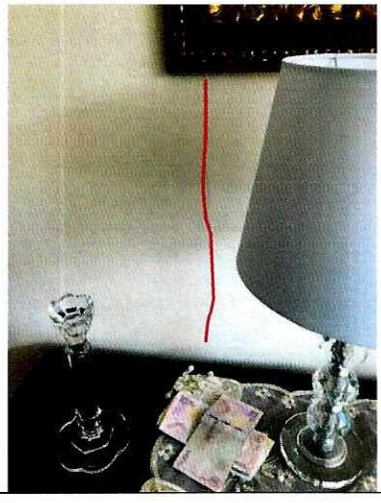


Fotografía 3. Interior 12.



Fotografía 4. Apartamento 103 interior 12.





Fotografías 5 y 6. Fisuras apartamento 302 interior 12.

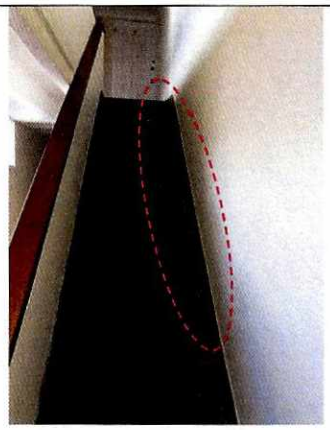
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Interior 18.



Fotografía 8. Estado escaleras y muro contiguo interior 18.



Fotografía 9. Grieta y desniveles en la placa de entrepiso del apartamento 102 interior 18.



Fotografía 10. Manchas de humedad en muros perimetrales del costado oriental apartamento 102 interior 18.



Fotografía 11. Interior 19.



Fotografía 12. Separaciones en escaleras y muro adjunto interior 19.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 13. Separaciones de escaleras con muro contiguo de aproximadamente 4cm de abertura. Tomada el día 07 de febrero de 2019 (Visita técnica DI-12770).



Fotografía 14. Separaciones de escaleras con muro contiguo de aproximadamente 4cm de abertura. Tomada el día 10 de septiembre de 2019.



Fotografía 15. Separación de la placa de entrepiso y muros divisorios costado noroccidental apartamento 506 interior 19.



Fotografía 16. Fisuras identificados en muros divisorios apartamento 506 interior 19.



Fotografía 17. Fisuras identificados en muros divisorios apartamento 506 interior 19.



Fotografía 18. Daños identificados en apartamento 205 interior 19.

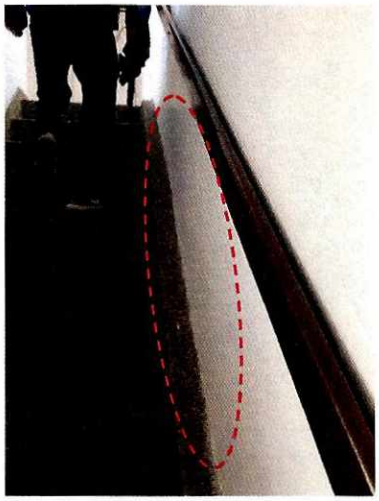
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 19. Interior 20.



Fotografía 20. Estado actual escaleras y muro adjunto interior 20.



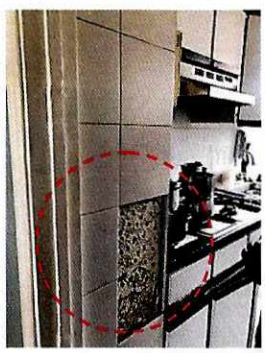
Fotografía 21. Estado actual apartamento 211 interior 20.



Fotografía 22. Estado actual apartamento 212 interior 20.



Fotografía 23. Estado actual apartamento 512 interior 20.

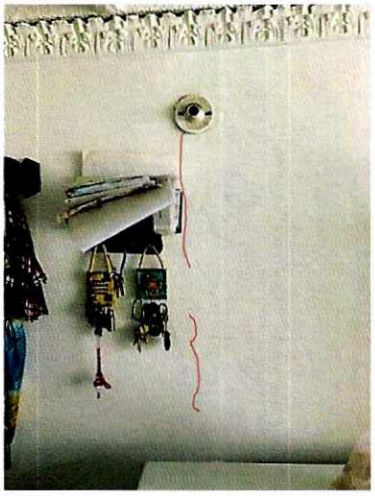


Fotografía 24. Daños identificados apartamento 512 interior 20.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

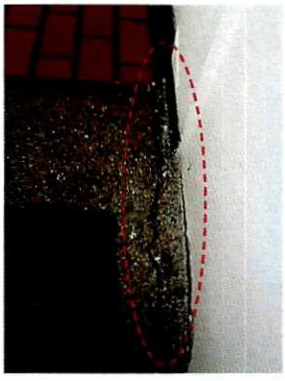
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 25. Daños identificados apartamento 512 interior 20.



Fotografía 26. Interior 21.



Fotografía 27. Separaciones de escaleras con muro contiguo de aproximadamente 4cm de abertura. Tomada el día 07 de febrero de 2019 (Visita técnica DI-12770).



Fotografía 28. Separaciones de escaleras con muro contiguo de aproximadamente 4cm de abertura. Tomada el día 10 de febrero de 2019.



Fotografía 29. Estado del apartamento 105 interior 25.



Fotografía 30. Fisuras en viguetas de la placa de cubierta.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 31. Interior 26.



Fotografía 32. Fisuras en acabados de pisos interior 26.



Fotografía 33. Apuntalamiento metálico zonas comunes apartamentos 102 interior 26.



Fotografía 34. Interior 27.



Fotografía 35. Fisuras en acabados de pisos interior 27.



Fotografía 36. Interior 28.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

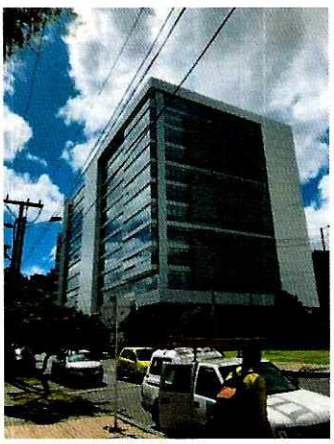
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 37. Vista general interiores 1, 2 y 3.



Fotografía 38. Salón comunal y oficinas de administración.





Fotografías 39 y 40. Edificación "Centro Empresarial Colpatria"- oficinas administrativas Bavaria.

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados en el predio evaluado.

DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
Calle 127A No.53A-68 – interior 18	Muros en concreto	Residencial	5	Leves
Calle 127A No.53A-68 – interior 19	Muros en concreto	Residencial	5	Fuertes
Calle 127A No.53A-68 – interior 20	Muros en concreto	Residencial	5	Moderados
Calle 127A No.53A-68 – interior 21	Muros en concreto	Residencial	5	Moderados
Calle 127A No.53A-68 – interior 26	Muros en concreto	Residencial	5	Fuertes
Calle 127A No.53A-68 – interior 25	Muros en concreto	Residencial	5	Leves
Calle 127A No.53A-68– interior 27	Muros en concreto	Residencial	5	Leves

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
Calle 127A No.53A-68 – interior 28	Muros en concreto	Residencial	5	Leves
Calle 127A No.53A-68 – interior 1, 2 y 3	Muros en concreto	Residencial	5	Sin daños
Calle 127A No.53A-68 – Salón comunal	Pórticos en concreto	Oficinas	3	Sin daños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- En el interior 19 del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, debido a los daños identificados en las placas de entrepiso de algunos apartamentos y en las escaleras y muro adjunto de las zonas comunes, se podría presentar colapso de estos elementos.
- En el interior 26 del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, debido a los daños identificados en las placas de entrepiso de algunos apartamentos y en las escaleras y muro adjunto de las zonas comunes, se podría presentar colapso de estos elementos.
- En los interiores 20 y 21 del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, debido a su diseño estructural y conexión del costado oriental con el interior 19, se podría presentar colapso de los elementos estructurales y no estructurales.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Teniendo en cuenta la evolución de las lesiones respecto a la visita técnica realizada el 07 de febrero de 2019 en la cual se generó el Diagnostico Técnico DI-12770 y la recomendación realizada por la Constructora Colpatria referente a la conexión estructural que tiene el interior 20 y 21 de los apartamentos localizados al costado oriental con el interior 19 y atendiendo al principio de precaución con el objetivo de evitar daños graves se recomienda la evacuación **preventiva y temporal** a los responsables de los apartamentos 211, 312, 511 y 512 interior 20; y apartamentos 315 y 515 interior 21 y la restricción de uso **preventivo y temporal** de los interiores 19 y 26 los cuales fueron evacuados de acuerdo al DI-11466 de marzo de 2018 y DI-11815 de mayo de 2018, en el Sector Catastral Prado Veraniego Sur en la Localidad de Suba que se relaciona en seguida (Ver tabla 3).
- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los interiores 1, 2, 3, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28 y salón comunal del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, en el sector catastral Prado Veraniego Sur de la Localidad de Suba. La inspección se realiza los días 07 y 10 de septiembre de 2019. Durante la inspección se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de dar a conocer las condiciones actuales de riesgo y sugerir el seguimiento a las condiciones de estabilidad de las viviendas, Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 3. Relación de formatos emitidos en atención al evento en referencia.

NO. FORMATO	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE FORMATO
3953	07 de septiembre de 2019	Francisco Gonzalez Acosta	Calle 127A No.53A-68 apartamento 211 interior 20	Recomendación de evacuación
3954	07 de septiembre de 2019	Ana Cecilia Escorcia de Altamar	Calle 127A No.53A-68 apartamento 511 interior 20	Recomendación de evacuación
3956	07 de septiembre de 2019	Ana Cecilia Escorcia de Altamar	Calle 127A No.53A-68 apartamento 312 interior 20	Recomendación de evacuación
3957	07 de septiembre de 2019	Estela Pulido	Calle 127A No.53A-68 apartamento 512 interior 20	Recomendación de evacuación
3959	07 de septiembre de 2019	Ana Cecilia Escorcia de Altamar	Calle 127A No.53A-68 apartamento 515 interior 21	Recomendación de evacuación
3960	07 de septiembre de 2019	Ana Cecilia Escorcia de Altamar	Calle 127A No.53A-68 interior 19 y 26	Recomendación de restricción de uso del interior 19 y 26
3981	07 de septiembre de 2019	Ana Cecilia Escorcia de Altamar	Calle 127A No.53A-68 apartamento 315 interior 21	Recomendación de restricción
3982	07 de septiembre de 2019	Cristóbal quintero Herrera	Calle 127A No.53A-68 apartamento 212 interior 20	Recomendación de evacuación

14. CONCLUSIONES

- Considerando el alcance de la evaluación visual realizada por el IDIGER para la atención de la elaboración del presente diagnostico técnico, se advierte un incremento en las lesiones identificadas en los apartamentos 211, 312, 511 y 512 interior 20; y apartamentos 315 y 515 interior 21 respecto a lo evaluado en la visita técnica del 07 de febrero 2019. En aplicación del principio de precaución [1], de conformidad con la misionalidad de la institución y ante la falta de certeza, se adoptaron medidas encaminadas a prevenir la materialización del riesgo, dado que las lesiones identificadas en los inmuebles mencionados podrían presentar a mediano plazo aumento llegando a comprometer la estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los mismos.
- Dado que no se han adelantado las recomendaciones relacionadas con la reparación y reforzamiento estructural en el interior 19 e interior 26 del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, las condiciones de estabilidad estructural de las escaleras de acceso y muro contiguo continúan comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio; por lo cual la funcionalidad de dichos interiores también se encuentran comprometidas.
- La estabilidad estructural, habitabilidad y funcionalidad de los interiores 1, 2, 3, 18, 27, 28 y salón comunal del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, no se encuentran comprometidas

[1] Articulo 3 numeral 8 Ley 1523 de 2012. Principio de precaución: Cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles a las vidas, a los bienes y derechos de las personas, a las instituciones y a los ecosistemas como resultado de la materialización del riesgo en desastre, las autoridades y los particulares aplicarán el principio de precaución en virtud del cual la falta de certeza científica absoluta no será óbice para adoptar medidas encaminadas a prevenir, mitigar la situación de riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

en la actualidad ante cargas normales de servicio. Su comportamiento ante cargas dinámicas en incierto.

- No se puede concluir acerca de la estabilidad y funcionalidad de la Edificación "Centro Empresarial Colpatria"- oficinas administrativas Bavaria de la Calle 127A No.53A-45; dado que no fue posible el ingreso a este inmueble. Sin embargo desde el exterior no se evidencian daños que así lo ameriten.

15. RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta el alcance de la inspección visual y atendiendo al principio de precaución se recomienda la evacuación de uso **preventivo y temporal** de los apartamentos 211, 312, 511 y 512 interior 20; y apartamentos 315 y 515 interior 21 del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3 localizado en el predio de la Calle 127A No.53A-68, dado que se evidencia una conexión en el sistema estructural del costado oriental con el interior 19; por lo que a mediano plazo podrían presentar aumento en las lesiones de dichos interiores, lo que podría llevar a dichos interiores a las condiciones de riesgo del interior 19.
- Dado que no se han adelantado acciones de reparación y reforzamiento en los interiores 19 y 26 del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3, localizado en el predio de la Calle 127A No.53A-68, se recomienda no permitir el ingreso a los mismos y mantener los apartamentos evacuados.
- Dadas las características generales del Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3 localizado en el predio de la Calle 127A No.53A-68, de no adelantarse obras de mantenimiento, reforzamiento y/o mitigación a implementar para llevar los interiores que conforman dicho predio a un estado adecuado para su uso, es posible que ante un avance en los asentamientos experimentados por el terreno se puedan presentar colapsos parciales o totales de algún elemento estructural o no estructural de los interiores, situación que no es posible precisar con base en la inspección visual.
- A los responsables del interior 27 dado que para acceder a este interior es necesario ingresar por el interior 26, se recomienda habilitar la puerta de acceso localizada al costado norte del interior 27, de tal modo que los residentes no tengan que transitar por las zonas comunes del interior 26 el cual cuenta con recomendación de restricción.
- A la constructora Colpatria responsable del predio de la Calle 127A No.53A-45, en el Sector Catastral de Prado Veraniego Sur de la Localidad de Suba, continuar con las acciones de monitoreo correspondientes a control topográfico de los interiores que conforman el Conjunto Unidad Residencial Niza IX-3 localizado en el predio de la Calle 127A No.53A-68, con el fin de advertir cambios significativos en las condiciones de estabilidad de la misma.
- Teniendo en cuenta que continúan los daños identificados en el predio evaluado manifestados en el Diagnostico Técnico DI-12770, se mantienen vigentes las recomendaciones dadas en el mismo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Suba, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS